

6861 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera, de la Diputación Provincial de Zaragoza, reservado a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Intervención, clase primera, de la Diputación Provincial de Zaragoza reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 12 de marzo de 1997.—El Director general, Rafael Catalá Polo.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Zaragoza. Denominación del puesto: Intervención, clase primera. Complemento específico anual: 3.540.480 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Orden de 20 de febrero de 1997, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, «Boletín Oficial de Aragón» número 24, de 28 de febrero de 1997.

6862 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se designa fecha, hora y lugar para la celebración del sorteo público a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

Con la finalidad de cumplir con dicho precepto reglamentario, he resuelto celebrar el mencionado sorteo público el día 4 de abril, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, Madrid, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública.

Madrid, 25 de marzo de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director del Instituto Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6863 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear, esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Pey Illera.

Secretario: Don José Luis López Lumbreras.

Vocales: Don Joaquín Romero Soria, don Emilio José Díaz Ulloa y doña María Carmen López Vázquez.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Chamorro Romero.

Secretario: Don Manuel González Rodríguez.

Vocales: Doña María José Pereira Rodríguez, don José Enrique de Vega Casado y doña María Carmen Yllade Hernando.

Madrid, 19 de marzo de 1997.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6864 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1997, del Cabildo Insular de Tenerife (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución del Consejero Insular del Área de Presidencia y Planificación de este excelentísimo Cabildo Insular, de fecha 19 de febrero de 1997, se autorizó la convocatoria pública para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente del Área de Infraestructura y Medio Ambiente, incluido en la vigente relación de puestos de trabajo de funcionarios, de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno de esta Corporación, de fecha 4 de febrero de 1997.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 29, de fecha 7 de marzo de 1997, aparecen publicadas las bases para la provisión, mediante el procedimiento de libre designación, del puesto de Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, perteneciente al grupo A de la Escala de Administración Especial, subescala Técnico superior, de nivel 28 de complemento de destino y con un complemento específico de 2.530.781 pesetas, y número de puesto de la relación de puestos de trabajo 538, cuyas funciones esenciales son:

Organización, planificación, decisión, supervisión, coordinación y control de trabajo de las unidades del servicio.